



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 03 DIC 2015

CUDAP: EXP-UNC: 0058105/2015

VISTO:

La realización de la exposición de Tesis de Doctorado de la Lic. en Qca. Silvina Peirone, que se llevará a cabo el día 15 de diciembre del corriente año;

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Escuela de Posgrado a fs. 1 del expediente de referencia;

Lo establecido en el reglamento de la carrera doctoral de esta Facultad y lo dispuesto por Res. H.C.D. 691/04;

Que al mencionado evento asistirá en calidad de "evaluador externo" el **Dr. Julian Echave** de la Universidad Nacional de San Martín;

Que se tiene en cuenta lo establecido en Dto. 429/95 y modificatorias.
Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer que se proceda a la liquidación y pago a favor de la Dr. Julian Echave, en un cargo de Prof. Titular DE, el importe correspondiente al 50% de un día (1) de viático, más los pasajes aéreos para su traslado Buenos Aires – Córdoba- Buenos Aires.

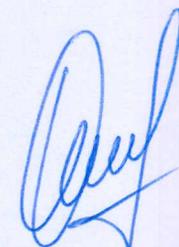
Artículo 2do.: La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con fondos del Programa de Gratuidad.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese

RESOLUCION Nº 2003
ab/MM


Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC